

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 067

Fecha Estado: 06/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720170105800	Ejecutivo	MARTHA CECILIA SEPULVEDA RUIZ	SERGIO LEON GALLEGU TOBON	Auto que resuelve solicitudes (067) No se accede a lo solicitado por el ejecutado. Pendiente de cancelar cuotas adeudadas. Tómese nota. Se requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito. Se rechaza de plano la liquidación presentada por la apoderada ejecutante. En el término dispuesto, se ordena oficial al Juzgado Primero Civil de ejecución Municipal.	05/08/2020	1	
05001311000720180023901	Procesos Especiales	CAROLINA YEPES SALAZAR	JUAN BERNARDO TORO REYES	Auto que pone en conocimiento (067) De la Sra. Carolina Yepes Salazar, respuesta. Tómese nota,	05/08/2020	1	
05001311000720190016800	Ejecutivo	JOHANA CATALINA JARAMILLO DUQUE	LUCAS VALENCIA ARBELAEZ	Auto que resuelve solicitudes (067) Se ordena reducir la medida cautelar de embargo. No se reconoce personería a la Dra Kelly Stefany Ocampo Giraldo. Tómese nota.	05/08/2020	1	
05001311000720190050700	Verbal	GILBERTO DE JESUS ZULUAGA VASQUEZ	MARIA ALBA NORIS PAREJA TAMAYO	Auto que fija fecha de audiencia (067) Inicial, nuevamente para el seis (06) de octubre de 2020 a las nueve (9) de la mañana. Decreto 806 de 2020.	05/08/2020	1	
05001311000720190074400	Ejecutivo	DAYANA ANDREA OGAZZA PETRO	ROGER YAMITH RACCINI LOPEZ	Auto que accede a lo solicitado (067) Téngase como apoderado de la demandante, a la estudiante de derecho María Emma Prieto Manjarres.C.C No. 1.037.657.268.	05/08/2020	1	
05001311000720190089700	Verbal	SANDRA JANETH HURTADO ARANGO	JOHN JAIRO ROJAS CABRERA	Auto que fija fecha de audiencia (067) Inicial, nuevamente para el doce (12) de noviembre de 2020 a las nueve (9) de la mañana. Decreto 806 de 2020.	05/08/2020	1	
05001311000720190091900	Verbal	LUCIA CABALLERO GONZALEZ	CARLOS ARTURO MERCHAN VARGAS	Auto que fija fecha de audiencia (067) Inicial, de instrucción y juzgamiento, nuevamente para el diez (10) de noviembre de 2020 a las nueve (9) de la mañana. Decreto 806 de 2020.	05/08/2020	1	
05001311000720190092900	Ejecutivo	OMAIRA CLAUDIO ALZATE	LUIS GUILLERMO BETANCUR PARRA	Auto que fija fecha de audiencia (067) Nuevamente para el veintisiete (27) de octubre de 2020 a las diez (10) de la mañana. Decreto 806 de 2020.	05/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200013800	Verbal	MARIA DEL PILAR VELEZ GONZALEZ	JUAN CARLOS CIMADEVILLA CARRASQUILLA	Auto que fija cuota alimentaria (067) Provisional. Se requiere a la parte demandante para que proceda conforme al Decreto 806 de 2020, a efectos de notificaciones parte demandada,	05/08/2020	1	
05001311000720200015200	Ejecutivo	CAROLINA URIBE PUERTA	MAURICIO DE JESUS GOMEZ RAVE	Auto que libra mandamiento de pago (067)	05/08/2020	1	
05001311000720200018300	Ejecutivo	SANDRA MILENA MONTOYA MONCADA	NELSON ENRIQUE PARDO GALLEG0	Auto que libra mandamiento de pago (067) Se concede amparo de pobreza. Oficiase a la EPS Salud Total.	05/08/2020	1	
05001311000720200018600	Ejecutivo	LAIDY VIVIANA MOLINA LOPEZ	LUIS FERNANDO RESTREPO CELIS	Auto que libra mandamiento de pago (067)	05/08/2020	1	
05001311000720200019700	Procesos Especiales	BLANCA STELLA CANO CUERVO	NOTARIA DE APARTADO	Auto que pone en conocimiento (067) De la accionante, respuesta allegada por la entidad accionada. Se concede término para pronunciarse de lo contrario se archivará el incidente,	05/08/2020	1	
05001311000720200021300	Verbal	HEIDI DISELLY BRAN URREGO	FRANKLIN ARLEY CARMONA AGUIRRE	Auto que pone en conocimiento (067) A la parte interesada, que los términos para subsanar la demanda corren una vez se remita via correo electrónico el auto inadmisorio de la demanda. Tómese nota.	05/08/2020	1	
05001311000720200024500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HEREDEROS DE JAIME DE JESUS ARANGO CORREA	BERTALINA AVENDAÑO DE ARBOLEDA	Auto que rechaza la demanda (067) De plano.	05/08/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)